

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 908060/09

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las 9 horas del día 5 de junio de 2009, se reúne la Mesa de Contratación para la "Selección de un socio privado que participe con el Ayuntamiento de Zaragoza en la constitución de la Sociedad de Economía Mixta que gestionará en régimen de servicio público la construcción, explotación y mantenimiento de la línea 1 del tranvía de Zaragoza" con la asistencia de los siguientes señores:

Presidente: D. Luis Alberto Laguna Miranda.

Vocales: D. José Manuel Alonso Plaza, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

D. Ángel Aznar Escó, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica.

D^a Ana de la Hera Garbati, por delegación del Interventor General.

D^a Ana Budría Escudero, Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio.

D^a Azucena Ayala Andrés, Jefe del Servicio de Contratación.

También asisten en representación de los diferentes Grupos Políticos con voz y sin voto D. Francisco Catalá Pardo (P.S.O.E.); D. Carlos Pérez Anadón (P.S.O.E.); D^a Carmen Dueso Mateo (P.S.O.E.); D^a Dolores Serrat Moré (P.P.); D. José María Moreno Bustos (P.P.); D^a Carmen Gallego Ranedo (CHA) y en su calidad de Coordinadora del Área de Hacienda, Economía y Régimen Interior asiste D^a Marta Castejón Gimeno.

Por otra parte, asisten igualmente con voz y sin voto los componentes de la Comisión Técnica encargada del estudio y valoración de las ofertas presentadas que son los siguientes: D. Santiago Rubio Ruiz, Ingeniero-Jefe de la Unidad de Planificación de Tráfico; D. Jorge Martínez Granada, Economista-Director de Finanzas; D. Ramón Ferrer Giral, Letrado-Director de Régimen Jurídico; D. José Ramón Entralgo Layunta, Ingeniero-Director de Conservación y Explotación de Infraestructuras; D. Manuel Pérez Corzán, Arquitecto-Director de Servicios de Planificación y Diseño Urbano; D. Antonio Buj, Arquitecto del Servicio de Inspección Tributaria.

Actúa de Secretaria D^a Lourdes Longás Lafuente, Jefe de Unidad de Inventario y Patrimonio Rústico.

Seguidamente, en acto interno, la Comisión Técnica da cuenta del informe elaborado en relación con las ofertas presentadas y de acuerdo con los criterios de valoración que requieren juicios de valor, tomando la palabra en primer lugar D. Santiago Rubio, quien manifiesta que se han presentado dos ofertas al procedimiento convocado, una por la U.T.E. TRAZA (CAF, S.A., TUZSA, S.A., F.C.C. CONSTRUCCIÓN, S.A., ACCIONA, S.A., Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, CONCESSIA, S.A.), y otra por la U.T.E. IRIDIUM CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - ARASCÓN VÍAS Y OBRAS, S.A. y explica seguidamente a todos los asistentes la parte técnica de la documentación presentada, concretando los criterios de valoración y su desglose que en síntesis se concreta en que la mejor oferta es la de la UTE TRAZA por lo siguiente:

- En materia de estructura contractual, el licitador presenta una estructura de contratos documentada a nivel de precontratos formalizados a fin de transferir riesgos.
- En la propuesta técnica de obra, el licitador presenta un plan de comunicación en el que incorpora nuevas acciones a desarrollar, aportando diagramas de espacios-tiempos y adecuado al enfoque general de plazos y la no afección al cauce del río Huerva durante la reposición de su cubrimiento.
- En lo relativo al proyecto de licitación, el licitador introduce mejoras al proyecto de referencia, la calidad en el diseño de las cocheras y talleres de Valdespartera, complementadas con el nivel de

servicios de Parque Goya que permite un óptimo funcionamiento. Este mayor equipamiento constructivo repercute en un mayor coste de ejecución material.

- En la propuesta de material móvil, la oferta del licitador es exhaustiva y presenta distintas opciones de diseño interior y exterior. En lo relativo a la solución sin catenaria del licitador, ésta permite iniciar pruebas en fase 1 y su posible extensión no requiere inversión por no modificación de plataforma y, por tanto, minimiza la afección al servicio. Medioambientalmente, se produce un ahorro de energía.
- En la prestación del servicio, el licitador presenta un plan de operación detallado y adaptado a su estudio de demanda y globalmente mejora de forma significativa los valores objetivo de los indicadores de calidad de servicio.

A continuación toma la palabra D. Jorge Martínez quien resume lo correspondiente al aspecto financiero, indicando que el enfoque de negocio del licitador parte de un estudio de demanda exhaustivo y basado en trabajo de campo propio, adquiriéndose el compromiso de disposición de recursos suficientes hasta el cierre financiero y se incorpora documento de entidad financiera ajena que garantiza la elaboración del Plan Económico Fina. y finalmente D. Ramón Ferrer, quien detalla los criterios concretos en relación con el Plan de Obra, finalizando esta exposición señalando los puntos otorgados en esta fase del procedimiento a cada una de las ofertas:

- TRAZA: 408 puntos.
- IRIDIUM-ARASCÓN: 301 puntos.

A continuación, salen los componentes de la Comisión Técnica y los representantes de los Grupos Municipales, a excepción de los señores Alonso Plaza, Moreno Bustos y Carmen Gallego, para continuar ya en acto público con la apertura de las ofertas económicas y con la asistencia de representantes de las dos U.T.E. presentadas.

En primer lugar, la Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio manifiesta que se ha elaborado el informe técnico en relación con los criterios de valoración que requieren juicios de valor, habiendo resultado las puntuaciones siguientes que se desglosan en los siguientes conceptos:

1. Organigrama: TRAZA 32 puntos, IRIDIUM-ARASCÓN 23 puntos.
2. Propuesta técnica para la fase de obra: TRAZA 48 puntos, IRIDIUM-ARASCÓN 36 puntos.
3. Proyecto de licitación: TRAZA 94 puntos, IRIDIUM-ARASCÓN 75 puntos.
4. Propuesta técnica de material móvil y solución sin catenaria: TRAZA 113 puntos, IRIDIUM-ARASCÓN 80 puntos.
5. Propuesta técnica de prestación del servicio: TRAZA 88 puntos, IRIDIUM-ARASCÓN 64 puntos.

La suma total de la valoración de la oferta técnica resulta la siguiente:

TRAZA 375 puntos, IRIDIUM-ARASCÓN 278 puntos.

A continuación se indica la valoración del apartado relativo al Enfoque de negocio, habiéndose valorado a TRAZA con 33 puntos y a IRIDIUM-ARASCÓN con 23 puntos.

La suma total de la Oferta económica y el Enfoque de negocio da como resultado la puntuación siguiente:

- TRAZA: 408 puntos.
- IRIDIUM-ARASCÓN: 301 puntos.

Seguidamente se procede al acto de apertura de ofertas económicas con el siguiente resultado:

-U.T.E. TRAZA:

Cifra máxima de pago por disponibilidad: 3.600.000,00 €.

Subvenciones de capital dinerarias requeridas: 128.700.000,00 €, con la siguiente periodificación

anual:

- Subvención de capital máxima disponible cada año:

| | |
|------------|-----|
| 2009..... | 0 |
| 2010..... | 10 |
| 2011..... | 20 |
| 2012..... | 20 |
| 2013..... | 20 |
| 2014..... | 30 |
| 2015..... | 30 |
| Total..... | 130 |

-Subvención requerida como descuento sobre la cifra de disponibilidad máxima de la Administración.

| | |
|------------|-------|
| 2009..... | 0 |
| 2010..... | 9,9 |
| 2011..... | 19,8 |
| 2012..... | 19,8 |
| 2013..... | 19,8 |
| 2014..... | 29,7 |
| 2015..... | 29,7 |
| Total..... | 128,7 |

La baja lineal ofertada es de un punto porcentual (1,0%) sobre cada una de las cifras máximas de subvención previstas.

Presupuesto de obra cerrado o comprometido a riesgo del oferente y baja lineal sobre el presupuesto nacional: 225.040.000,00 €, I.V.A. incluido, lo que significa una baja sobre el presupuesto nacional de -2,70%.

Plazo de ejecución de obra en las fases 1 y 2, con expresión en su caso de los días de reducción en ambos casos: la 1ª fase de las obras tendrá una duración de 24 meses menos 100 días, y la 2ª fase una duración de 24 meses menos 100 días. Cada una de estas fases comprenderá el diseño, construcción, pruebas de infraestructuras ferroviarias y marcha en vacío.

-U.T.E. IRIDIUM-ARASCÓN:

Cifra máxima de pago por disponibilidad: 0 €.

Subvenciones de capital dinerarias requeridas: Con la siguiente periodificación anual:

-Subvención de capital máxima disponible cada año:

| | |
|------------|-----|
| 2009..... | 0 |
| 2010..... | 10 |
| 2011..... | 20 |
| 2012..... | 20 |
| 2013..... | 20 |
| 2014..... | 30 |
| 2015..... | 30 |
| Total..... | 130 |

-Subvención requerida como descuento sobre la cifra de disponibilidad máxima de la Administración.

| | |
|-----------|------------|
| 2009..... | 0 |
| 2010..... | 9.846.154 |
| 2011..... | 19.692.308 |
| 2012..... | 19.692.308 |
| 2013..... | 19.692.308 |
| 2014..... | 29.538.462 |

2015.....29.538.462
Total.....128.000.000

La baja lineal ofertada es de 1,53846% sobre cada una de las cifras máximas de subvención previstas.

Presupuesto de obra cerrado o comprometido a riesgo del oferente y baja lineal sobre el presupuesto nocional: 183.179.228 €, I.V.A. incluido, lo que significa una baja sobre el presupuesto nocional de 12,26809%. La baja lineal a los precios nomenclaturales de los repuestos será del 20% sobre el presupuesto que figura en la oferta económica.

Plazo de ejecución de obra en las fases 1 y 2, con expresión en su caso de los días de reducción en ambos casos: la 1ª fase de las obras tendrá una duración de 24 meses menos 100 días comenzando el 15 de junio de 2009 y terminando el 6 de marzo de 2011, y la 2ª fase una duración de 24 meses menos 100 días comenzando el 24 de junio de 2011 y terminando el 15 de marzo de 2013.

Acto seguido, por parte de la Presidencia de la Mesa, se invita a los licitadores interesados a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

El representante de IRIDIUM-ARASCÓN manifiesta que en la lectura del plazo de ejecución de las obras del Grupo TRAZA se indica que el mismo incluye la marcha en blanco y el pliego de cláusulas administrativas no permite una reducción superior a 100 días naturales en el plazo, lo que solicita conste en acta. Por parte de la Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio se indica que será la Comisión Técnica quien evalúe e informe al respecto, en el caso de que sea aceptada su alegación se dará cuenta a las empresas interesadas y en caso contrario se resolverá en la adjudicación provisional todo ello sin perjuicio de que puedan remitir por escrito las alegaciones que consideren oportunas.

Por parte del representante de IRIDIUM-ARASCÓN se señala que al ser una manifestación realizada en este acto debería ser firmada por todos, respondiéndose por parte de la Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio que el acta será firmada por los componentes de la Mesa de Contratación, sin perjuicio de que lo alegado anteriormente pueda ser recogido en un Anexo a la misma.

Se adjunta como Anexo la alegación del representante de IRIDIUM-ARASCÓN.

Por su parte, la representación de la U.T.E. TRAZA, comunica que manifestarán por escrito los argumentos y fundamentos de su oferta y de que cumple con las estipulaciones contenidas en los Pliegos Técnicos y de cláusulas administrativas.

La Mesa acuerda remitir el expediente junto con la documentación de las ofertas económicas a la Comisión Técnica para su valoración.

A continuación siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

EL PRESIDENTE


LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

LA SECRETARIA DE LA MESA
